



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

Medellín, 7 de julio de 2017

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS -SPO 2017-6

“COMPRVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN”

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **28 de junio de 2017, hasta las 16:00 horas** en las oficinas de la **ESU**. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la **SPO 2017-6** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	PRESENTACIÓN
1	UNIPLES S.A.	811.021.363-0	CID Radicado 2017004406
2	NEX COMPUTER S.A.	830.110.570-1	CID Radicado 2017004409
3	TECNIDIDACTICOS IND S.A.S.	900.535.343-2	CID Radicado 2017004410
4	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.	804.000.673-3	CID Radicado 2017004412
5	SUMIMAS S.A.S.	830.001.338-1	CID Radicado 2017004413
6	CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	811.012.753-1	CID Radicado 2017004414
7	SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S.	830.005.066-1	CID Radicado 2017004415

2. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de las ofertas entregadas se realizó de la siguiente manera: primero se verificó el cumplimiento de los requisitos de participación y habilitantes de orden jurídico, financiero y técnico, para finalmente calificar las ofertas de acuerdo con los requisitos de evaluación dispuestos en los pliegos de condiciones.





3. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que cada propuesta cumpliera con lo dispuesto en los pliegos de condiciones respecto de los requisitos de participación y habilitación de las propuestas de la Solicitud Pública de Ofertas 2017-04, lo cual arrojó como resultado que:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
1	UNIPLES S.A. NIT. 811.021.363-0	Habilitado	Habilitado	Inhabilitado
2	NEX COMPUTER S.A. NIT. 830.110.570-1	Habilitado	Habilitado	Inhabilitado
3	TECNIDIDACTICOS IND S.A.S. NIT. 900.535.343-2	Inhabilitado	Habilitado	Inhabilitado
4	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA. NIT. 804.000.673-3	Habilitado	Habilitado	Inhabilitado
5	SUMIMAS S.A.S. NIT. 830.001.338-1	Habilitado	Habilitado	Inhabilitado
6	CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. NIT. 811.012.753-1	Inhabilitado	Habilitado	Inhabilitado
7	SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S. NIT. 830.005.066-1	Habilitado	Habilitado	Inhabilitado

3.1 Observaciones a la verificación de requisitos habilitantes:

PROPONENTE 1: UNIPLES S.A. - NIT. 811.021.363-0: El proponente no se encuentra habilitado, toda vez que no cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos por el pliego de condiciones, al no acreditar lo siguiente:

Capacidad Técnica:

- En el certificado del centro autorizado de servicios no se incluye el nombre del gerente o director del centro.
Ver anexo "evaluación logística", que se publica conjuntamente con el presente informe de evaluación preliminar.
- No cumple con las especificaciones técnicas de los siguientes equipos: COMPUTADOR PORTÁTIL, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL y GRABADORA TIPO PERIODISTA.
Ver anexo "revisión técnica cumplimiento especificaciones", que se publica conjuntamente con el presente informe de evaluación preliminar.
- No cumple con las especificaciones de las licencias ofertadas.
Ver anexo "evaluación logística", que se publica conjuntamente con el presente informe de evaluación preliminar.





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

PROPONENTE 2: NEX COMPUTER S.A. - NIT. 830.110.570-1: El proponente no se encuentra habilitado, toda vez que no cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos por el pliego de condiciones, al no acreditar lo siguiente:

Capacidad Técnica:

- En el certificado del centro autorizado de servicios no se incluye dirección, barrio, teléfono, nombre del gerente o director del centro.
Ver anexo “evaluación logística”, que se publica conjuntamente con el presente informe de evaluación preliminar.
- No cumple con las certificaciones del fabricante y/o distribuidor autorizado, ni con la certificación de cumplimiento de la normatividad EPEAT.
Ver anexo “evaluación logística”, que se publica conjuntamente con el presente informe de evaluación preliminar.
- No cumple con las especificaciones técnicas de los siguientes equipos: COMPUTADOR ALL IN ONE, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, ESCÁNER PORTÁTIL y GRABADORA TIPO PERIODISTA.
Ver anexo “revisión técnica cumplimiento especificaciones”, que se publica conjuntamente con el presente informe de evaluación preliminar.

PROPONENTE 3: TECNIDIDACTICOS IND S.A.S. - NIT. 900.535.343-2: El proponente no se encuentra habilitado, toda vez que no cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos por el pliego de condiciones, al no acreditar lo siguiente:

Capacidad Jurídica:

- La garantía de seriedad no incluye como asegurado y beneficiario al MUNICIPIO DE MEDELLÍN.
- No aportó la certificación del centro autorizado de servicios.
- El proponente aportó certificación del distribuidor pero no lo avala el fabricante de los equipos.

Capacidad Técnica:

- No aportó la certificación del centro autorizado de servicios.
Ver anexo “evaluación logística”, que se publica conjuntamente con el presente informe de evaluación preliminar.
- El proponente aportó certificación del distribuidor pero no lo avala el fabricante de los equipos. Tampoco aportó la certificación de cumplimiento de la normatividad EPEAT.
Ver anexo “evaluación logística”, que se publica conjuntamente con el presente informe de evaluación preliminar.
- No cumple con las especificaciones técnicas de los siguientes equipos: COMPUTADOR ALL IN ONE, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL y GRABADORA TIPO PERIODISTA.
Ver anexo “revisión técnica cumplimiento especificaciones”, que se publica conjuntamente con el presente informe de evaluación preliminar.





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

PROPONENTE 4: HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA. - NIT. 804.000.673-3: El proponente no se encuentra habilitado, toda vez que no cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos por el pliego de condiciones, al no acreditar lo siguiente:

Capacidad Técnica:

- En el certificado del centro autorizado de servicios no se incluye el nombre del gerente o director del centro.
Ver anexo “evaluación logística”, que se publica conjuntamente con el presente informe de evaluación preliminar.
- No cumple con las certificaciones del fabricante y/o distribuidor autorizado, ni con la certificación de cumplimiento de la normatividad EPEAT.
Ver anexo “evaluación logística”, que se publica conjuntamente con el presente informe de evaluación preliminar.
- No cumple con las especificaciones técnicas de los siguientes equipos IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, ESCÁNER PORTÁTIL y GRABADORA TIPO PERIODISTA.
Ver anexo “revisión técnica cumplimiento especificaciones”, que se publica conjuntamente con el presente informe de evaluación preliminar.

PROPONENTE 5: SUMIMAS S.A.S. - NIT. 830.001.338-1: El proponente no se encuentra habilitado, toda vez que no cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos por el pliego de condiciones, al no acreditar lo siguiente:

Capacidad Técnica:

- No cumple con el certificado del centro autorizado.
Ver anexo “evaluación logística”, que se publica conjuntamente con el presente informe de evaluación preliminar.
- No cumple con las certificaciones del fabricante y/o distribuidor autorizado, ni con la certificación de cumplimiento de la normatividad EPEAT.
Ver anexo “evaluación logística”, que se publica conjuntamente con el presente informe de evaluación preliminar.
- No cumple con las especificaciones técnicas de los siguientes equipos: IMPRESORA MULTIFUNCIONAL y GRABADORA TIPO PERIODISTA.
Ver anexo “revisión técnica cumplimiento especificaciones”, que se publica conjuntamente con el presente informe de evaluación preliminar.

PROPONENTE 6: CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. - NIT. 811.012.753-1: El proponente no se encuentra habilitado, toda vez que no cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos por el pliego de condiciones, al no acreditar lo siguiente:

Capacidad Jurídica:

- No aportó autorización para contratar, toda vez que el representante legal tiene autorización para contratar hasta \$500.000.000.





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

- No aportó certificado de registro mercantil.
- No aportó Anexo 19 - Matriz de riesgos suscrito por el representante legal.
- No aportó la certificación de distribuidor autorizado.
- No aportó las certificaciones del centro autorizado de servicios.

Capacidad Técnica:

- No aportó la certificación del fabricante y/o distribuidor autorizado.
Ver anexo "evaluación logística", que se publica conjuntamente con el presente informe de evaluación preliminar.
- No aportó las certificaciones del centro autorizado de servicios ni la certificación de cumplimiento de la normatividad EPEAT.
Ver anexo "evaluación logística", que se publica conjuntamente con el presente informe de evaluación preliminar.
- No aportó el Anexo 8 -Relación de experiencia B, así como tampoco las certificaciones de experiencia.
Ver anexo "evaluación logística", que se publica conjuntamente con el presente informe de evaluación preliminar.
- No cumple con las especificaciones técnicas de los siguientes equipos: GRABADORA TIPO PERIODISTA.
Ver anexo "revisión técnica cumplimiento especificaciones", que se publica conjuntamente con el presente informe de evaluación preliminar.

PROPONENTE 7: SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S. - NIT. 830.005.066-1: El proponente no se encuentra habilitado, toda vez que no cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos por el pliego de condiciones, al no acreditar lo siguiente:

Capacidad Técnica:

- No cumple con el certificado del centro autorizado.
Ver anexo "evaluación logística", que se publica conjuntamente con el presente informe de evaluación preliminar.
- No cumple con las certificaciones del fabricante y/o distribuidor autorizado, ni con la certificación de cumplimiento de la normatividad EPEAT.
Ver anexo "evaluación logística", que se publica conjuntamente con el presente informe de evaluación preliminar.
- No cumple con las especificaciones técnicas de los siguientes equipos: COMPUTADOR ALL IN ONE, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, ESCÁNER PORTÁTIL y GRABADORA TIPO PERIODISTA.
Ver anexo "revisión técnica cumplimiento especificaciones", que se publica conjuntamente con el presente informe de evaluación preliminar.





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

5. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN

El presente informe de Evaluación Preliminar de la Solicitud Pública de Oferta 2017-6 fue sometido a consideración y aprobado por el Comité de Gerencia celebrado el día 7 de julio de 2017, y queda a disposición de los interesados desde la fecha de publicación hasta el día 11 de julio de 2017, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades, para que presenten las observaciones que estimen pertinentes y subsanen los requisitos habilitantes. En ejercicio de esta facultad, el proponente no podrá completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta.

Los documentos relacionados con la presente Solicitud Pública de Ofertas se encuentran a disposición en www.esu.com.co y en la Calle 16 No. 41 - 210, oficina 106, Edificio La Compañía de la ciudad de Medellín.

Las observaciones al presente informe serán recibidas hasta las 5:30 p.m. del día 11 de julio de 2017 en la dirección electrónica propuestas@esu.com.co con copia a gnaclares@esu.com.co, o en la oficina de archivo y correspondencia de la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, ubicada en la Calle 16 No. 41 - 210, oficina 106, Edificio La Compañía de la ciudad de Medellín.

COMITÉ EVALUADOR,

SONIA DAHANA LUENGAS DEL RÍO

Profesional de compras

DIANA MARCELA OSPINA ROJAS

Abogada Especialista Secretaria General

SANDRA CECILIA MORALES CAMACHO

Profesional Financiera ESU

